

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, 29 de enero de 2025, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.
- PUNTO 2 Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3 Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4 Oferta de actividades de cultura y de extensión universitaria, curso académico 2024-2025, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 5 Creación y participación en empresa spin-off de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 6 Oferta de Talleres Proyecto Vida UMH, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7 Designación de los miembros que formarán parte de la Comisión del Plan de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 8 Premios Extraordinarios de Grado y Máster Universitario de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2023-2024, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 9 Convenio Singular de Cooperación Educativa, en materia de prácticas externas, entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 10 Convenio de Cooperación entre la Generalitat Valenciana, a través de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, el Instituto Valenciano de la Juventud, el Instituto Valenciano de Servicios Sociales y la Universidad Miguel Hernández para la realización de prácticas formativas por parte de los y las estudiantes universitarios, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 11 Convenio de Cooperación Educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el año 2025, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 12 Inicio de expediente de nuevas titulaciones, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13 Memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 14 Adenda I al Convenio entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Fundación de Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, por el que se establece un Marco de Colaboración para la Unidad Mixta de Investigación denominada UMI HGUE-IDIBE, a propuesta del vicerrector de Planificación y Responsabilidad Social.
- PUNTO 15 Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad Miguel Hernández y Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, por el que se establece un Marco de Colaboración para la Unidad Mixta de

- Investigación denominada Prehabilitación en Pacientes con Carcinomatosis a propuesta del vicerrector de Planificación y Responsabilidad Social.
- PUNTO 16 Contratación de profesor distinguido, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 17 Nombramiento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Miguel Hernández para el curso académico 2024-2025, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 18 Concesión de licencia para actividades investigadoras del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 19 Oferta de empleo público para el año 2025 de plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la UMH, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 20 Oferta de empleo público adicional para el año 2025 de plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la UMH en aplicación de la tasa específica recogida en el instrumento de planificación plurianual 2023-2027. a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 21 Código Ético de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Secretaria General.
- PUNTO 22 Normativa que regula los permisos y licencias del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23 Calendario laboral del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, anualidad 2025, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24 Plan de formación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios anualidad 2025, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25 Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento Presupuesto 2025, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26 Actualización de la Planificación integral de subvenciones, becas, ayudas y premios, (capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27 Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 28 Asuntos de trámite.
- PUNTO 29 Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 27 de enero de 2025

Fdo.: Prof.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

V.º B.º

Fdo.: Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR